AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
GTH-ITH-FO-03, Versión 2
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Dando cumplimiento a las disposiciones de la ley 1581 de 2012, al decreto 1377 de 2013 y demás normas que lo sustituyan o modifiquen, por la cual se dictan normas generales para la protección de datos personales y teniendo en cuenta que dicha ley tiene por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, la **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER** hace entrega del presente documento con el objetivo que nos sea autorizado el tratamiento de la información aquí depositada, en los siguientes términos:

Por medio de la presente declaro expresamente:

Yo (Titular de los datos personales) Martha Cecilia Vargas identificado con cédula de ciudadanía N°. 37750427, expedida en Bucaramanga, actuando en nombre propio por medio del presente escrito autorizo y acepto que la **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER** trate mis datos públicos, privados, semiprivados o sensibles, derivados o con ocasión de la relación laboral y/o Docencia y Servicio (Docentes y Estudiantes) que tuve, tuviere o llegare a tener con la institución, de conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012, y en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la **E.S.E Hospital Universitario de Santander**, la cual podrá ser consultada en el sitio web www.hus.gov.co.

De igual forma, declaro que me han sido informados y conozco los derechos que el ordenamiento legal y la jurisprudencia, conceden al titular de los datos personales y que incluyen entre otras prerrogativas las que a continuación se relacionan: **(1)** Conocer, actualizar y rectificar datos personales frente a los responsables o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; **(2)** solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento; **(3)** ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a mis datos personales; **(4)** presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones al régimen de protección de datos personales; **(5)** revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, **(6)** acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Finalmente, manifiesto conocer que en los casos en que requiera ejercer los derechos anteriormente mencionados, la solicitud respectiva podrá ser elevada a través de los mecanismos dispuestos para tal fin por el **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER** que corresponden a los siguientes:

1. **Página Web:** www.hus.gov.co
2. **Teléfono:** 6910030 ext. 480 -364
3. **Correo electrónico:** talentohumano@hus.gov.co
4. **Correspondencia:** Carrera 33 # 28 – 82 Ventanilla Única – Bucaramanga

Se firma en Bucaramanga el día 22 de Enero de 2025

Cordialmente,

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS Martha Cecilia Vargas Gomez

N° DE IDENTIFICACIÓN 37750427

N° DE TELÉFONO 3182451478

DIRECCIÓN Calle 48 # 9-108

MARQUE CON UNA X: **COLABORADOR** [X] **ESTUDIANTE** [ ] **DOCENTE** [ ]